

	<b>INFORME DE GESTION TRIMESTRAL AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	Código: 100-140-16-15-01-02
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 1 de 10



# INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

**SEGUNDO TRIMESTRE - 2024**

**Oficina Asesora de Control Interno  
Julio de 2024**

	<b>INFORME DE GESTION TRIMESTRAL AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	Código: <b>100-140-16-15-01-02</b>
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página <b>2</b> de <b>10</b>

Dando cumplimiento al marco legal vigente en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al segundo trimestre de 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.

## NORMATIVIDAD

- Decreto Nacional 1737 del 21 de agosto de 1998.
- Decreto Nacional 2209 de 1998 (modifica el artículo tercero del Decreto 1737 de 1998).
- Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998”, en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 “Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)” .
- Política de austeridad del gasto (Lotería Santander)

## OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el segundo trimestre de 2024, comparado con el Gasto que tuvo la entidad durante el segundo trimestre del año 2023, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

## FUENTES DE INFORMACION.

La Subgerencia Administrativa de la entidad proporciona la información utilizada para la preparación del presente informe, quien mensualmente envía los datos correspondientes a los gastos de nómina, servicios personales, teléfonos, comunicaciones, servicios públicos y viáticos.

De igual manera la Subgerencia Financiera envía la ejecución presupuestal, del cual se obtienen los gastos por concepto de mantenimiento de bienes y la prestación de servicios de vigilancia y aseo, publicidad entre otros.

Estos valores se analizan teniendo en cuenta los factores que pueden contemplar una variación razonable y se realizan observaciones con respecto a cada uno de ellos.

Para el presente informe se toman los valores acumulados en la ejecución por concepto de disponibilidad hasta el 30 de junio de 2024 y se realiza el comparativo con la vigencia anterior.

## ESTRUCTURA DEL INFORME.

El presente informe contiene datos consolidados de los meses de abril, mayo y junio de las vigencias 2023 y 2024 y consolidados hasta el 30 de junio sobre Gastos de administración de personal de planta e indirectos (sueldos, horas extras, viáticos), Gastos de impresos, publicidad y publicaciones, que contempla eventos, transmisión y publicación de resultados en televisión y en periódicos; Gastos de mantenimiento de bienes, servicio de vigilancia, gastos de servicios públicos (agua, energía eléctrica, telefonía fija y celular) y gastos de papelería.

	<b>INFORME DE GESTION TRIMESTRAL AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	Código: 100-140-16-15-01-02
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 3 de 10

## 1. GASTOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE PLANTA E INDIRECTOS.

### 1.1 Planta de Personal

La planta de personal de la Lotería Santander a junio de 2024 está conformada con un dato real, por 23 cargos distribuidos así: 7 funcionarios públicos y 16 funcionarios oficiales. Para la vigencia 2023 contaba con 16 funcionarios oficiales y 10 funcionarios públicos.



### 1.2 Sueldos

	2023		2024	
	PUBLICOS	OFICIALES	PUBLICOS	OFICIALES
<b>ABRIL</b>	\$ 112.175.779	\$ 75.070.448	\$ 74.087.372	\$ 114.052.345
<b>MAYO</b>	\$ 93.934.870	\$ 125.167.925	\$ 88.657.690	\$ 152.726.499
<b>JUNIO</b>	\$ 91.443.418	\$ 77.312.290	\$ 70.718.055	\$ 157.238.615
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 297.554.067</b>	<b>\$ 277.550.663</b>	<b>\$ 233.463.117</b>	<b>\$ 424.017.459</b>

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

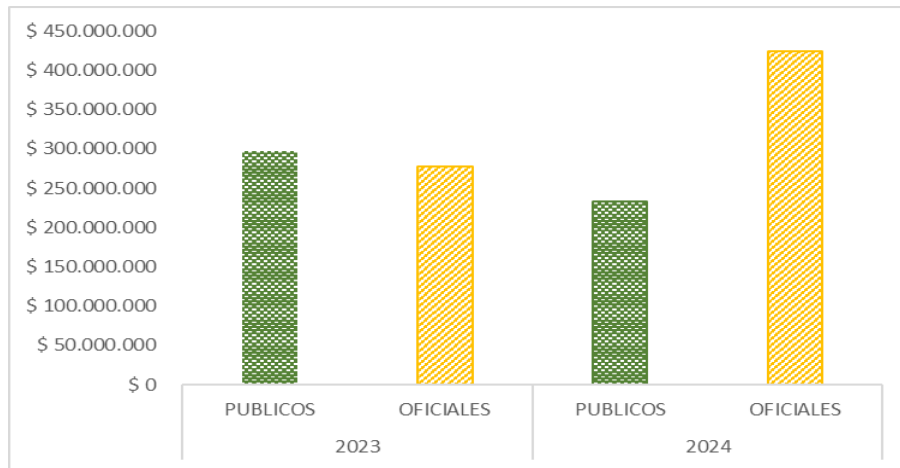
Para la vigencia 2024 se observa una disminución en los sueldos de los funcionarios públicos en un 21.54% y un incremento en los sueldos de los funcionarios oficiales en un 52.77%

2023		2024		%	
PUBLICOS	OFICIALES	PUBLICOS	OFICIALES	VAR. PUBLICOS	VAR. OFICIALES
\$ 297.554.067	\$ 277.550.663	\$ 233.463.117	\$ 424.017.459	-21,54%	52,77%

La variación se presenta teniendo en cuenta que para la vigencia 2024 la entidad durante el segundo trimestre tiene 3 funcionarios públicos menos; de igual manera el incremento en los sueldos de los funcionarios oficiales obedece a la liquidación de un funcionario que se retira por cumplir su edad de pensión.

2023	2024	VARIACION %
\$ 575.104.730	\$ 657.480.576	14%

Se observa que para el segundo trimestre de la vigencia 2024 se presenta un incremento consolidado en el concepto de sueldos de un 14% con respecto al periodo evaluado de la vigencia 2023.



### 1.3 Horas extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado y recargo nocturno, de los funcionarios que asisten a la realización de los sorteos del día viernes de cada semana. A continuación, se reporta la variación presentada con corte a 30 de junio de 2024:

2023	2024	VARIACION
\$ 3.147.893,00	\$ 1.046.060,00	-67%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera



Revisado el consolidado de este concepto con corte a 30 de junio de 2024 se observa una disminución del 67% con respecto a las horas extras del año 2023; evidenciando cumplimiento a la política de austeridad del gasto con respecto a este valor.

	<b>INFORME DE GESTION TRIMESTRAL AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	Código: <b>100-140-16-15-01-02</b>
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página <b>5</b> de <b>10</b>

#### 1.4 Viáticos y Gastos de Viaje

Por este rubro se les reconoce a los empleados públicos y según lo contratado, a los trabajadores oficiales de la entidad, los gastos de alojamiento, alimentación transporte, con previa resolución, para desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo.

2023	2024	VARIACION	%
\$ 13.563.256	\$ 35.600.761	\$ 22.037.505	162%

Fuente: Informe de austeridad subgerencia administrativa

Durante el segundo trimestre de 2024, el gasto por concepto de Viáticos y Gastos de viaje, presenta un incremento con respecto al año anterior en un 162%.

A continuación se relaciona la distribución del gasto y los funcionarios a los cuales se les reconoció por este concepto durante el segundo trimestre de la vigencia 2024:

Funcionario	Objeto	Fecha de la comisión	Monto	Fecha de la legalización
Herwing Liban Peña O.	GAT – Cartagena	09/04/2024 a 12/04/2024	\$ 6.406.463	06/05/2024
Herwing Liban Peña O.	Loteros – Cucuta	30/04/2024 a 01/05/2024	\$ 2.826.138	20/05/2024
Juan Fernando Sisa V.	Loteros – Cucuta	30/04/2024 a 01/05/2024	\$ 6.890.131	03/07/2024
Herwing Liban Peña O.	LOTTICOLOMBIA – GELSA – SIPAGA	06/05/2024 a 09/05/2024	\$ 6.317.988	sin legalizar
Herwing Liban Peña O.	Tunja – SIPAGA Bogota	22/05/2024 a 24/05/2024	\$ 3.304.563	sin legalizar
Ivan Andres Caballero P.	Tunja – SIPAGA Bogota	22/05/2024 a 24/05/2024	\$ 8.109.260	sin legalizar
Juan Fernando Sisa V.	Tunja – SIPAGA Bogota	22/05/2024 a 24/05/2024	\$ 1.746.218	sin legalizar

A la fecha de corte de este informe existen viáticos sin legalizar.

#### 1.5 Contratos de Prestación de Servicios

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023 se realizaron contratos para cumplir con los estándares de SST, imagen corporativa y apoyo en el área de sistemas por encontrarse la funcionaria en vacaciones.

No. Contrato	Objeto	Contratista	Fecha de suscripción	Supervisor
9	Apoyo – SG-SST	Marcos Mantilla	08/04/2024	Administrativo
14	Imagen Corporativa	Deyanira Diaz	16/04/2024	Mercadeo y v.
20	Apoyo a la gestión – Ing. Sistemas	Dania Alexandra León V.	23/05/2024	Administrativo

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

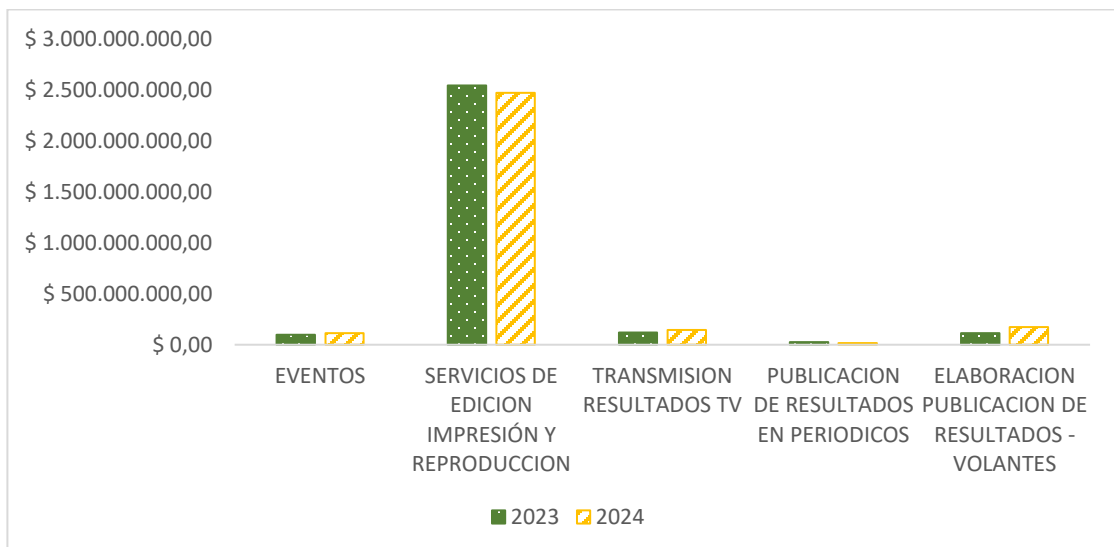
## 2. GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL.

Para el análisis de estos gastos se tiene en cuenta los eventos, servicios de edición, impresión y reproducción, transmisión de resultados en TV, publicación de resultados en periódicos, y resultados en volantes.

	2023	2024	VARIACION %
EVENTOS	\$ 97.743.930,00	\$ 113.822.200,00	16%
SERVICIOS DE EDICION IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$ 2.540.845.440,00	\$ 2.471.345.584,00	-3%
TRANSMISION RESULTADOS TV	\$ 120.000.000,00	\$ 146.218.599,00	22%
PUBLICACION DE RESULTADOS EN PERIODICOS	\$ 25.830.000,00	\$ 15.381.733,00	-40%
ELABORACION PUBLICACION DE RESULTADOS - VOLANTES	\$ 113.802.678,00	\$ 174.438.821,00	53%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

Se evidencia un incremento para el presente informe con corte a 30 de junio de 2024 comparado con la vigencia 2023 en los rubros de eventos, transmisión de resultados en TV y publicación de resultados en volantes, del 16%, 22% y 53% respectivamente; disminuye el gasto en edición, impresión y reproducción en un 3% y publicación de resultados en periódicos en 40%.



### 3. GASTOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS.

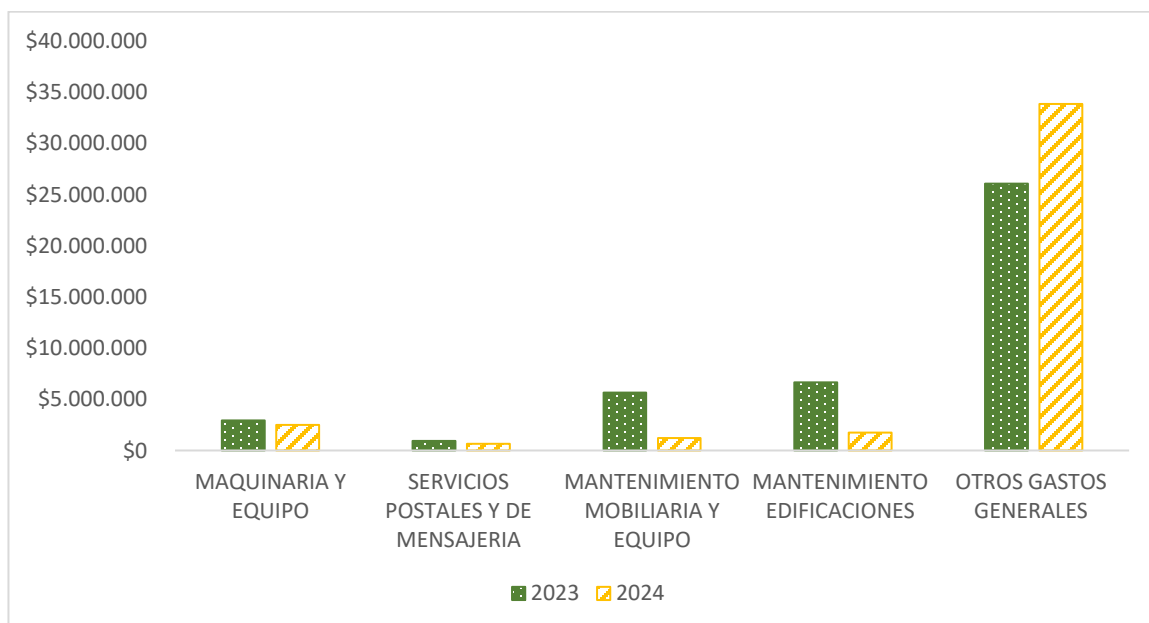
Inicialmente se realiza comparativo de los conceptos de maquinaria y equipo, servicios postales y de mensajería, mantenimiento mobiliaria y equipo, mantenimiento de edificaciones y otros gastos generales:

	2023	2024	VARIACION
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	\$ 2.940.440	\$ 2.496.802	-15%
<b>SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA</b>	\$ 922.700	\$ 661.890	-28%
<b>MANTENIMIENTO MOBILIARIA Y EQUIPO</b>	\$ 5.658.450	\$ 1.224.000	-11%
<b>MANTENIMIENTO EDIFICACIONES</b>	\$ 6.671.000	\$ 1.742.000	-74%
<b>OTROS GASTOS GENERALES</b>	\$ 26.069.570	\$ 33.860.111	30%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

Se puede observar disminución en el gasto por concepto de maquinaria y equipo en 15%, servicios postales y mensajería en 28%, mantenimiento mobiliaria y equipo en 11%, disminución significativa en mantenimiento edificaciones en un 74%.

Se observa también incremento en otros gastos generales en un 30%.

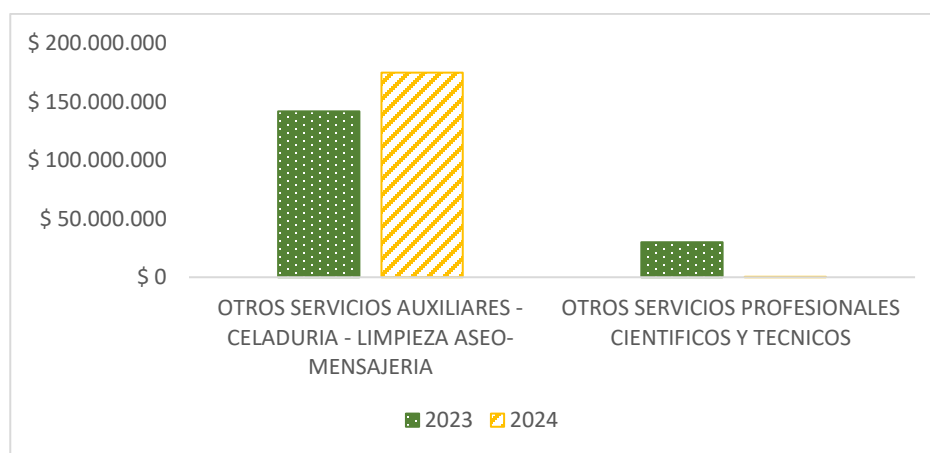


	<b>INFORME DE GESTION TRIMESTRAL AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	Código: 100-140-16-15-01-02
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 8 de 10

### 3.1. Gastos de servicios de celaduría y aseo y otros servicios

	2023	2024	VARIACION
<b>OTROS SERVICIOS AUXILIARES - CELADURIA - LIMPIEZA ASEO-MENSAJERIA</b>	\$ 141.830.990	\$ 174.828.480	23%
<b>OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS</b>	\$ 29.800.000	\$ 450.000	-98%

Se observa un incremento en el rubro de servicios de celaduría, limpieza y mensajería con corte a 30 de junio del 23%, mientras que para otros servicios profesionales, científicos y técnicos disminuye en 98%.



### 3.2. Gastos por concepto de servicios públicos

Se realiza análisis y revisión de los gastos que se generan en la empresa por concepto de servicios públicos que se requieren para el funcionamiento óptimo de la organización.

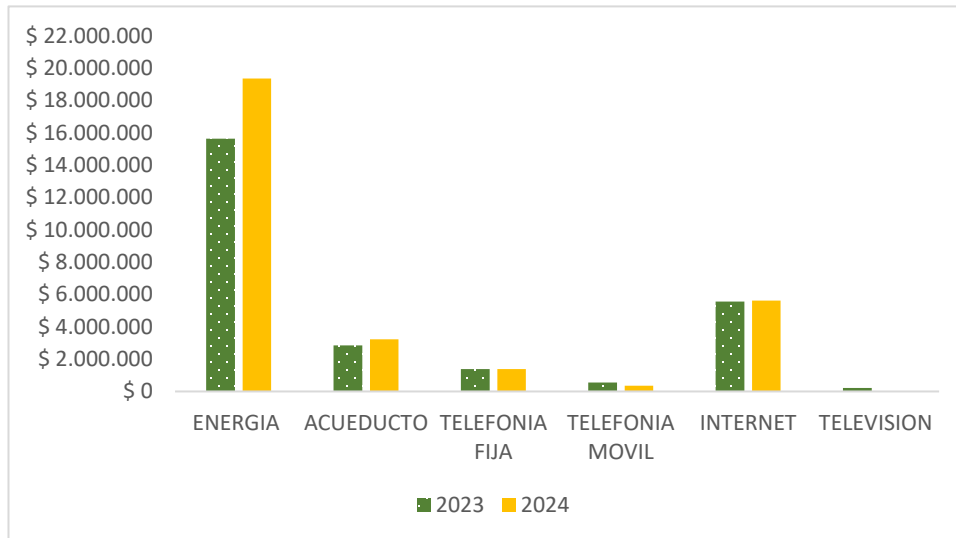
	2023	2024	VARIACION
<b>ENERGIA</b>	\$ 15.644.090	\$ 19.362.842	24%
<b>ACUEDUCTO</b>	\$ 2.852.760	\$ 3.229.490	13%
<b>TELEFONIA FIJA</b>	\$ 1.385.094	\$ 1.385.094	0%
<b>TELEFONIA MOVIL</b>	\$ 548.320	\$ 363.654,00	-34%
<b>INTERNET</b>	\$ 5.569.541	\$ 5.614.458	1%
<b>TELEVISION</b>	\$ 214.897	\$ 0,00	-100%

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

Se realiza comparativo de los gastos por concepto de servicios públicos del segundo semestre de 2024 frente al gasto del mismo periodo del 2023 mostrando un incremento en el consumo de energía y acueducto del 24% y 13% respectivamente.



Se observa también que disminuye el gasto en los conceptos de telefonía móvil y televisión en 34% y 100% respectivamente. El consumo de telefonía fija e internet no tienen variación significativa.



Gráficamente podemos observar el comportamiento de los servicios durante el periodo evaluado de las dos vigencias.

#### 4. CONCLUSIONES

Revisada la información suministrada por la subgerencia administrativa en cuanto al comportamiento de gastos del segundo trimestre del 2024 con el 2023, se evidencia:

- **Incremento** en el concepto de sueldos en un 14%, esto debido a variaciones tanto en los funcionarios públicos como en los oficiales. Es de anotar que en el gasto de sueldos de empleados PUBLICOS, baja un 21.54% por la disminución en la planta de 3 funcionarios, mientras que en el consolidado de empleados OFICIALES, aumenta en 52.77% debido a la entrega de liquidación de retiro por edad de pensión de un funcionario.
- **Aumento** en el concepto de viáticos y gastos de viaje en un 162%, con corte a 30 de junio; se observa que para la fecha de este informe aún hay valores sin legalizar.
- En los gastos de operación comercial se observa un **incremento** en el rubro de eventos en un 16%, transmisión de resultados en TV. En 22% y en la elaboración y publicación de resultados en volantes en un 53%.
- El concepto de Otros gastos generales **aumenta** con respecto a la vigencia anterior en un 30%.
- **Incrementa** el concepto de otros servicios auxiliares - celaduría - limpieza aseo- mensajería en un 23%.
- Los servicios de Energía y Acueducto se **incrementan** para el segundo periodo de 2024 con respecto al periodo anterior en 24% y 13% respectivamente.

	<b>INFORME DE GESTION TRIMESTRAL AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	Código: <b>100-140-16-15-01-02</b>
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página <b>10</b> de <b>10</b>

- **Reducción** en la ejecución del gasto en el concepto de horas extras, en un 67%, con respecto a la vigencia anterior.
- **Disminuye** la ejecución en el gasto de servicios de edición, impresión y reproducción en un 3% y publicación de resultados en periódicos en un 40%.
- **Reducción** del 98% en otros servicios profesionales, científicos y técnicos.
- En cuanto a los gastos de mantenimiento de bienes y servicios, el gasto en Maquinaria y equipo **disminuye** en un 15%, servicios postales y mensajería en 28%, mantenimiento mobiliaria y equipo 11%, disminuye también Mantenimiento edificaciones en 74%.
- En cuanto a los servicios públicos se observa una **reducción** en la ejecución del gasto de telefonía móvil en un 34% y Televisión en el 100%.
- Los contratos de prestación de servicios se realizan teniendo en cuenta las necesidades urgentes dando cumplimiento a la política de austeridad del gasto.

## 5. RECOMENDACIONES

- Se debe revisar los rubros que tienen un incremento considerable para este periodo y analizar la pertinencia en su ejecución, con el fin de dar cumplimiento a la política de austeridad del gasto señalada para la vigencia 2024.
- Dar cumplimiento a la Resolución 051 de 2019 en cuanto a la legalización de viáticos contemplado en el numeral 7 de su artículo segundo.
- Desarrollar actividades de sensibilización frente al uso correcto de los servicios públicos, implementando acciones de concientización dirigidas a todos los funcionarios y contratistas de la LOTERIA SANTANDER, tendiendo a lograr un consumo racional de los servicios públicos y en general del uso y consumo de todo tipo de bienes y servicios; lo anterior sin dejar de incurrir en aquellos gastos que eviten poner en riesgo la integridad de las personas dentro de las instalaciones de la entidad.
- Establecer controles de revisión frente al consumo de energía de los equipos de cómputo, impresoras y otros aparatos eléctricos y electrónicos que no se estén utilizando.
- Continuar implementando acciones que conlleven a un eficiente control del gasto dando cumplimiento a la normatividad vigente.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**ANA BELEN PINILLA PLATA**  
 Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno